COMUNICADO
SAD 2

135

FECHA :	14-05-2015
NIVEL:	FORMACIÓN PROFESIONAL
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza II
DESTINO :	Directivos, Secretarios, Docentes
OBJETO :	DESIGNACIONES DE PROVISIONALIDADES Y SUPLENCIAS
LUGAR:	En SAD II; Pte. Perón 2876, San Justo

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES II de La Matanza, informa a los equipos directivos de los Centros de Formación Profesional del Distrito, que a partir del día de la fecha, toda solicitud de designación de provisionales y suplencias deberá estar firmada y sellada por la inspectora y ser acompañada por la Planilla de Altas/Ceses debidamente confeccionada, a efectos de agilizar el cobro de haberes.

En el caso de los C:F:P: Nº 402 y 403 solo deberán presentar Planilla de Altas/Ceses debidamente confeccionada.

Dicha documentación, deberá ingresarse por mesa de entrada.

S.A.D. II - La Matanza